Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	CRITERIOS TÉCNICOS APLICABLES A LAS SOLICITUDES DE DICTAMINACIÓN TÉCNICA Y/O AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2019-11-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2019-11-08
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Agencia Digital de Innovación Pública
TIPO DE REGULACIÓN:	Disposiciones de carácter general
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las directrices que deben observar los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México al elaborar las solicitudes de Dictamen Técnico o Autorización, presentadas en términos de la Circular ADIP 2019, también denominada “Criterios para la dictaminación de adquisiciones y uso de recursos públicos relativos a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Ciudad de México” y que la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, en adelante la ADIP, observará al realizar el análisis y evaluación de las solicitudes mencionadas.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/268e67b06df7b345a42b42a3f7009f41.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-706-2024